



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 01 de diciembre de 2021

### COMUNICACION N° 2021/241

**Ref: “INTER-CRÉDITOS URUGUAY” - ADVERTENCIA sobre actividad no autorizada por la Superintendencia de Servicios Financieros.**

Se pone en conocimiento del público que la firma denominada “InterCréditos Uruguay”, que publicita sus servicios a través de redes sociales así como en la página web – <https://inter-creditos.com> – no se encuentra inscrita bajo ninguna forma ante el Banco Central del Uruguay ni cuenta con habilitación para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se recuerda a los posibles interesados que ante el surgimiento de ofertas de crédito en las que se solicita depósitos previos por parte del tomador de crédito, es recomendable consultar los registros disponibles en la página web del Banco Central del Uruguay así como los correspondientes a otros organismos reguladores.

**JUAN PEDRO CANTERA**  
Superintendente de Servicios Financieros

2021/01785